

MOCIÓN DE APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO FRENTE AL ACUERDO UE-MERCOSUR

Hace casi 4 años, en mayo de 2021, el grupo de Izquierda Unida proponía al Pleno del Ayuntamiento de Villaralbo una moción en contra de la aprobación del tratado Unión Europea-Mercosur por el impacto que tendría tanto para el medioambiente como especialmente para los agricultores y ganaderos de nuestro país.

La moción fue rechazada entonces con el voto del Equipo de Gobierno y Ciudadanos.

Mañana viernes 7 de febrero, casi 4 años después, el grupo popular en la Diputación de Zamora presentará una moción en apoyo al sector agrario ante el impacto que tendrá la firma del acuerdo Unión Europea-Mercosur en términos de seguridad alimentaria y competencia desleal.

Desde el grupo municipal de Izquierda Unida nos congratula que aunque sea 4 años después, el grupo popular se haya dado cuenta de que el impacto de este acuerdo ni es algo que queda lejos ni es algo que no nos afecte.

Teniendo en cuenta este cambio de postura, sometemos a pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Mostrar el rechazo al acuerdo Unión Europea - Mercosur por el impacto negativo que tendrá tanto para los agricultores de este lado del Atlántico como para las comunidades y el medioambiente de los países que integran MERCOSUR.

SEGUNDO: Que en su lugar se promuevan acuerdos comerciales que se lleven a cabo bajo el respeto de los derechos laborales y las normas ambientales que rigen en los países de la Unión Europea.

TERCERO: Mostrar la preocupación de este Pleno por los pueblos indígenas de la Amazonía y de otras áreas, cuyos ecosistemas se pondrán en peligro para satisfacer los intereses comerciales de las grandes corporaciones que manejan el agronegocio y que son los verdaderos beneficiarios de este tipo de acuerdos.

CUARTO: Instar al Gobierno central, al Consejo Europeo y a los miembros de Parlamento Europeo a que fomenten cambios en la política agraria europea que fortalezcan los sistemas agroecológicos locales que protegen el clima y la biodiversidad tanto en los países de la UE como en los del Mercosur, a fin de permitir un comercio agrícola complementario basado en la soberanía y la sostenibilidad alimentaria.

QUINTO: Instar al Consejo Europeo a que garantice una política comercial de la UE que incluya mecanismos para hacer cumplir las normas de sostenibilidad acordadas, **prohibiendo como medida de urgencia la entrada de productos de empresas responsables de deforestación, desplazamiento y violación de derechos humanos y normas ambientales**, y permitiendo que se congelen los incentivos comerciales en caso de que se infrinjan estas normas.

SEXTO: Instar al Consejo Europeo a que los acuerdos comerciales de la UE se negocien de forma democrática y transparente, haciendo partícipe a todas las fases de negociación al Parlamento Europeo, los parlamentos y congresos de los Estados miembro, a las autoridades locales ya la sociedad civil, exigiendo a las partes negociadoras un proceso igualmente transparente y democrático y estableciendo evaluaciones bilaterales de impacto social y ambiental.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE